

a Uds. de "elecciones municipales". ¡Simple coincidencia! Para divertirse, pregunten a los que quieran decir la verdad cómo se hacen estas elecciones.

4o. Los trabajadores y las trabajadoras necesitan defenderse. Algunos se habían afiliado a sindicatos latinoamericanos. Pidan que les presenten a Uds. verdaderos líderes sindicales independientes, en libertad...

5o. Muchos países latinoamericanos conocen la plaga de los "desaparecidos políticos", de los encarcelamientos sin juicio, de la tortura. No somos de ninguna manera una excepción. Pero en Haití hay pocas voces para gritar este sufrimiento.

6o. ¿No les parece que convendría que las Iglesias latinoamericanas examinasen la situación reservada a los más pobres de los haitianos, cuando huyendo en barquitos, se arriesgan buscando afuera manera de sobrevivir? Estamos seguros que Uds. conocen también las condiciones de trabajo y de vida vergonzosas e injustificadas de los braceros haitianos que cortan la caña de azúcar en la República Dominicana.

7o. Por fin, recordamos a Uds. que el haitiano no tiene la libertad de volver a su tierra. En cuanto está fuera del país, aun cuando no es oficialmente un "exiliado", necesita una visa para regresar a su hogar. Aun cuando tiene una visa en debida forma, nunca sabe cuándo, cualquier personaje del

gobierno le prohibirá, sin ninguna formalidad, la entrada a su tierra. Somos un millón en el extranjero. Entre ellos se encuentran trabajadores experimentados, técnicos y de todas maneras, ciudadanos que quieren ser libres. No estamos pidiendo limosna, sino más bien la justicia nacional e internacional y el privilegio de poner nuestras fuerzas sanas en el servicio de la Patria.

Estimados Pastores, ojalá su visita a Haití dé como resultado el producir en Uds., a la vez, la angustia frente a una miseria injustificada y la admiración para un pueblo que aún hoy día no ha desesperado.

Un Grupo de Cristianos Haitianos de la Diáspora: de Quebec, de Montreal, de Ottawa, de Boston, de Chicago, de Miami, de Filadelfia, de Nueva York, de Washington, de Bahamas, de París y de Bruselas.

Dirección:
c/ó Padre William Smarth
333 Lincoln Place
Brooklyn, N.Y. 11238
Tel. (212) 789-3661

Por el Grupo:
William Smarth, sacerdote

TRABAJADORES HAITIANOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA

INFORME PRELIMINAR DE LA SOCIEDAD ANTI-ESCLAVITUD
PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
AL GRUPO DE TRABAJO
SOBRE LA ESCLAVITUD DE LAS NACIONES UNIDAS
1982

INTRODUCCION

En el mes de agosto de 1979 la Sociedad Anti-Esclavitud presentó, ante este Grupo de Trabajo, un informe titulado "Trabajadores inmigrantes en la República Dominicana". Este informe preliminar afirmaba que las condiciones de los trabajadores inmigrantes haitianos podrían ser comparadas "sólo con las de la esclavitud". El informe hace referencia a numerosos abusos, entre otros: la venta de trabajadores haitianos a los dueños de hacienda en la República Dominicana; condiciones de vida de extrema miseria, privación y peligro para la salud; fraude permanente con respecto a los salarios; condiciones de trabajo intolerables; arresto y deportación sumaria de los trabajadores haitianos; y transgresión de los derechos sindicales por parte de los empleadores, incluyendo el propio Consejo Estatal Azucarero (CEA) del gobierno dominicano.

El último informe de la Sociedad Anti-Esclavitud permitió dirigir la atención internacional hacia la difícil situación de estos trabajadores inmigrantes, que dura ya largos años. Al interior de la propia República Dominicana, el informe causó una considerable controversia a nivel de la prensa nacional. Provocó fuertes desmentidos del gobierno con respecto a la existencia de la esclavitud, aun cuando varios funcionarios del gobierno han reconocido, incluso públicamente, las condiciones sub-humanas en las cuales están obligados a vivir estos trabajadores inmigrantes. Muchos observadores independientes, periodistas, abogados y otros, han sostenido que

hoy continúa existiendo una situación comparable con la de la esclavitud.

MISION DE LA SOCIEDAD ANTI-ESCLAVITUD A LA REPUBLICA DOMINICANA: ABRIL DE 1982

Con el fin de evaluar cualquier cambio en la situación desde su último informe, la Sociedad Anti-Esclavitud envió su propio representante a la República Dominicana, por un período de cuatro semanas, en abril de 1982. El representante visitó 10 de los 16 ingenios y plantaciones azucareras existentes en el país, de los cuales 8 pertenecen al gobierno y son administrados por su Consejo Estatal Azucarero; 1 pertenece al grupo privado Vivini, de nacionalidad dominicana; y 1 es propiedad del grupo norteamericano Corporación Gulf y Western. En cada uno de estos ingenios, el representante mantuvo extensas conversaciones con los cortadores de caña haitianos y dominicanos, y pudo evaluar sus condiciones de vida y de trabajo. Visitó también varias plantaciones de café y haciendas en la región sur-este de la República Dominicana, donde la mano de obra haitiana es predominante. Fue recibido en su condición por el ministro del Trabajo. Se encontró, además, con sacerdotes y trabajadores religiosos dominicanos, haitianos y de otras nacionalidades; con abogados, científicos sociales y promotores sociales; con sindicalistas y periodistas; y con los miembros de la organización privada que trabaja a beneficio de los trabajadores inmigrantes haitianos y de los refugiados de ese país.

En fecha posterior se realizará un informe completo

sobre los hallazgos de esta investigación, a los miembros del Grupo de Trabajo. Por el momento, presentamos a continuación un resumen de los hechos fundamentales.

RESUMEN DE LOS HALLAZGOS

1. Consideraciones Generales

La mano de obra importada desde Haití continúa siendo esencial para los requerimientos de fuerza de trabajo de la agricultura dominicana. La mayor parte de esta inmigración es "ilegal", sin pasaporte o cualquier otro documento, lo que hace imposible determinar el número total de trabajadores involucrados. Sin embargo se ha estimado que, de las 110.000 personas que residen permanentemente en los bateyes (barrios residenciales) de los 16 ingenios azucareros del país, no menos de 85.000 son haitianos. Durante el período de cosecha este número se incrementa por los menos en 30.000 personas, incluyendo las 16.000 que, aproximadamente, forman parte del contrato anual celebrado entre los gobiernos de Haití y República Dominicana, y los miles más que cruzan la frontera ilegalmente en cada período de cosecha. Además se estima que 16.000 haitianos trabajan cada año en la cosecha de café, en tanto que una gran parte de la cosecha de algodón es recogida por inmigrantes haitianos. En los últimos años, muchos haitianos han sido contratados para trabajar en la construcción.

Existe un acuerdo general con respecto al hecho de que los salarios y las condiciones de vida y de trabajo de los cortadores de caña son tan pobres durante el período de cosecha del azúcar, que normalmente sólo los haitianos hacen este trabajo. Se ha estimado que entre el 85 y el 95 por ciento del total de cortadores de caña son haitianos. Es muy significativo que, durante investigaciones realizadas al azar sobre los cortadores de caña que trabajan en los cañaverales de 8 diferentes ingenios, el representante de la Sociedad Anti-Esclavista encontró sólo una vez a un cortador de caña dominicano.

2. Hostigamiento y Trabajo Forzado

Muchos informantes afirmaron que, si bien durante el gobierno encabezado por el Dr. Joaquín Balaguer (1976-1978) el hostigamiento por parte de guardias militares ocurría casi diariamente, la incidencia de la represión ha declinado desde que entró en funciones el gobierno del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), encabezado por el presidente Antonio Guzmán, en 1978. Se afirmó que, antes de eso, a los trabajadores haitianos se le impedía abandonar sus bateyes, incluso a viajar a la aldea más cercana. Sin embargo, es claro que los niveles de hostigamiento y de trabajo forzado permanecen a niveles altos inaceptables. En 1981, varios cientos de trabajadores haitianos fueron rodeados por guardias militares, en la provincia de Mao, y obligados a trabajar en la cosecha de azúcar, en contra de su voluntad. Miles de otros, que habían residido por algún tiempo en la República Dominicana, fueron sometidos a una repatriación súbita y forzada, sin ningún proceso judicial. Durante el período de cosecha en curso, se recibió el testimonio de haitianos que trabajan en una plantación de café, cerca de Barahona, en relación a incursiones realizadas por soldados durante el mes de diciembre de 1981. Los informantes afirmaron que habían sido obligados a pagar 10 pesos por cabeza para no retirarlos de la cosecha.

También durante la actual cosecha, se recibieron testimonios en relación a golpizas dadas por los guardias a los trabajadores haitianos en el Batey 5 del Ingenio Barahona, cuando fueron obligados a trabajar en un día de descanso oficial. Las golpizas ocurrieron en el mes de abril de 1982, y más tarde fueron denunciadas en una estación de radio local. Después de estas denuncias, fue arrestado un periodista haitiano, aparentemente a consecuencia de la errónea creencia de que él era responsable de estas denuncias. A pesar de que la razón oficial que se dio para su arresto fue de que el perio-

disto habría incitado a los trabajadores haitianos a quemar los campos de caña, los colegas del prisionero no dudan de que su arresto está ligado a las informaciones dadas por la radio.

3. Venta y Tráfico de Trabajadores Haitianos

Se continúan recibiendo las protestas más serias en torno a la venta de trabajadores haitianos. En 1980, el Obispo de Barahona denunció el continuo "tráfico de haitianos" en las regiones fronterizas del sur-este. Uno de los casos más alarmantes concierne a un niño haitiano de 10 años que fue capturado por guardias fronterizos y vendido luego a un funcionario del ingenio Barahona. Cuando se descubrió que era muy joven para ser de utilidad en la cosecha de azúcar, el niño fue retenido como sirviente doméstico, sin salario, durante 3 meses, hasta que unos trabajadores religiosos lograron su liberación. Muchos periódicos han escrito editoriales denunciando este tráfico de esclavos. Uno de estos editoriales condenaba la venta, por apenas 2.00 pesos, de una vocó una fuerte respuesta por parte del Procurador General quien afirmó que se ocuparía personalmente de investigar los cargos.

De acuerdo a un testimonio reciente dado por trabajadores sociales, tales prácticas de captura y venta continúan dándose en el sur del país y en las regiones fronterizas. Un informante describió una serie de incursiones realizadas durante los meses de noviembre y diciembre de 1981, en Pedernales, un pueblo fronterizo del sur. Las víctimas capturadas fueron vendidas, aproximadamente, por 5.00 pesos cada una.

El representante de la Sociedad Anti-Esclavitud recibió también el testimonio de un trabajador haitiano, inmigrante ilegal, que había sido capturado cerca de la frontera, en Dajabón, durante la estación de cosecha en curso. Dijo que, después de haber cruzado la frontera, fue capturado por los soldados, junto a otras siete personas, y vendido a una hacienda cercana donde recibió un total de 10.00 pesos (aproximadamente 4 libras) por dos semanas de trabajo. Posteriormente consiguió abandonar la hacienda y encontró trabajo en el ingenio donde actualmente está empleado.

4. Condiciones de Vida y de Trabajo en las Plantaciones de Azúcar

Mientras muchos haitianos reconocen que en los últimos años ha disminuido el nivel de represión política, al mismo tiempo sostienen, casi unánimemente, que su situación económica se ha deteriorado. Todos los trabajadores temporales, en la industria del azúcar, son pagados, no con un salario diario, sino por tonelada de caña cosechada, la cual tiene un valor fijo. Dicho valor en la cosecha 1981-1982, fue idéntico al del año anterior: 1.83 pesos dominicanos por tonelada, más un "incentivo" de 0.50 pesos por tonelada pagado al final de la cosecha. Mientras que en teoría un buen trabajador puede ser capaz de cortar 4 o 5 toneladas por día, en la práctica el rendimiento se ve restringido por la eficiencia del cargador, cuyo trabajo consiste en cargar la caña cortada el día anterior por el bracero. Después de hacer un análisis al azar del ingreso diario y semanal ganado en distintos Bateyes, el representante concluyó que unos pocos trabajadores destacados lograban ganar más de 3.00 pesos, o a lo más 4.00 pesos por día. El trabajo diario comienza a las 4 o 5 de la mañana y es continuado hasta las 5 o 6 de la tarde, en promedio. Un día de trabajo de 14 horas es algo corriente. Además, la mayoría de los haitianos trabajan 7 días por semana. A través de visitas realizadas al azar a numerosos Ingenios, durante varios domingos sucesivos, el representante de la Sociedad confirmó que no hay día de descanso para el bracero haitiano. Mientras en algunas ocasiones son los mismos haitianos los que escogen trabajar 7 días a la semana con el fin de aumentar sus ingresos, muchos otros son frecuentemente forzados a hacerlo por su jefe de Campo, cuyo ingreso

es proporcional a la productividad de la brigada haitiana que se encuentra bajo su total responsabilidad.

A diferencia de la situación existente en muchos otros países latinoamericanos, aquí los cortadores de caña no reciben ningún tipo de alimento. Si residen en áreas rurales aisladas, ellos deben comprar provisiones a precios considerablemente más altos del máximo legal. Durante la cosecha en curso, el valor oficial era de 0.32 pesos por libra de arroz y 0.70 por libra de frijol, los dos productos básicos de la dieta de un trabajador haitiano. Con valores como éstos es difícil concebir que el haitiano medio pueda ahorrar algún dinero para llevar de regreso a su país de origen, aun cuando no gaste nada en recreación y en el viaje.

La mayoría de los informantes sostuvo que en un período de cosecha de seis meses podrían llegar a un ahorro promedio que va desde los 30.00 a los 60.00 pesos (entre 12 y 25 libras), mientras que una minoría sostiene que en el pasado habían logrado ahorrar hasta 200 pesos. Muchos sostienen, sin embargo, que en la cosecha de este año el alto precio de los alimentos le impediría hacer cualquier otro ahorro.

Por todo el país, allí donde fue el representante las condiciones de vida de los Bateyes eran idénticas a aquellas que han sido descritas como semejantes a las de la esclavitud en informes anteriores realizados por la misma Sociedad Anti-Esclavitud o por otras organizaciones. En la mayoría de los Bateyes, había una clara diferencia entre las comodidades de que disponen los trabajadores dominicanos (la mayoría trabajadores del taller) y los trabajadores haitianos semi-permanentes, por un lado, y aquellas comodidades de que disponen los trabajadores haitianos que son inmigrantes estacionales, por otro lado. Para la primera categoría, las condiciones eran muy variables. Por ejemplo, en algunas haciendas privadas. En los Ingenios del Consejo Estatal Azucarero, en cambio, las condiciones de vida iban desde pobres a pasmosas. La situación promedio era la siguiente: ausencia de luz eléctrica, carencia de baño y facilidades para cocinar, y agua para beber contaminada. Pero sin embargo, por malas que fueran las condiciones de vida de los trabajadores permanentes, aquellas de los trabajadores haitianos a contrata eran considerablemente peores. La única comodidad que se les da es una cama de fierro, a menudo sin colchón, en un pequeño cuarto oscuro, ocupado por un promedio que va de 6 a 12 trabajadores haitianos.

Se encontraron varios casos de enfermedad y de accidente, que van desde malestares menores hasta heridas graves de machete en las manos y en las piernas. Es necesario hacer notar que el corte de caña con machete primitivo es una ocupación altamente peligrosa (la Oficina Nacional de Estadísticas, en una investigación realizada para el período 1970-74, encontró que el 75 por ciento de un total de 11.670 accidentes ocurridos en la industria del azúcar, ocurrieron en los cañaverales). En teoría los trabajadores inmigrantes están beneficiados por la seguridad social, pero en la práctica se recibieron innumerables quejas con respecto a un tratamiento inadecuado. Resulta que los trabajadores que no tienen salario diario base sino que son pagados por unidad de trabajo dejan de percibir ingresos durante el tiempo que están enfermos y no tienen ninguna compensación de la seguridad social. Accidentes serios reciben tratamiento absolutamente inadecuado. Se encontraron casos de heridas y de hinchazones graves y que eran tratadas con una sola inyección y sin tratamiento posterior.

5. Protección y Recursos Legales

Como se ha dicho, entre 15.000 y 20.000 haitianos cruzan "legalmente" la frontera durante la cosecha anual de azúcar, como parte del contrato firmado entre los gobiernos de Haití y la República Dominicana. Frecuentemente dicho contrato ha sido denunciado como ilegal por

abogados dominicanos, entre ellos por el prominente periodista y abogado el Dr. Ramón Antonio Veras. Los argumentos esgrimidos pueden resumirse de la siguiente manera: entre ambos gobiernos se han firmado varios contratos en relación a la importación de trabajadores haitianos y en diferentes ocasiones: en 1952, 1959 y 1966. El último de estos contratos (aunque técnicamente es susceptible de ser renovado) de hecho expiró en 1966 y ya no puede ser considerado válido.

Si bien es cierto que dicho argumento puede ser considerado un tecnicismo, tiene importantes ramificaciones en lo que respecta a la protección individual de los trabajadores haitianos. Mientras que los contratos firmados en 1952 y en 1959, especificaban que cada trabajador tendría un contrato de trabajo individual, actualmente el contrato de 1966, el cual ambos gobiernos afirman que está aún en vigor, no estipula tal garantía. Un efecto de esto es que el trabajador haitiano no cuenta con un recurso legal efectivo contra la administración del ingenio, cuando las condiciones existentes están por debajo de lo normal, y ni siquiera cuando dichas condiciones violan abiertamente las garantías incluidas en el mismo contrato colectivo.

Más bien es el Consejo Azucarero, que es el signatario dominicano del contrato, el que es libre de transferir al trabajador haitiano de un lugar a otro, como le plazca.

No fue posible conseguir una copia del contrato bilateral firmado para la cosecha de 1981-82. En múltiples ocasiones, abogados, periodistas y sindicalistas le pidieron al representante de la Sociedad que obtuviera una copia. El hecho de que resulte tan difícil de obtener hace dudar de que el trabajador haitiano inmigrante pueda estar informado de sus derechos básicos contenidos en tal contrato. Sin embargo se supone que el contrato correspondiente a la cosecha en curso difiere poco de aquel correspondiente a 1980-81, del cual el representante pudo obtener una copia. Es evidente que muchas de las disposiciones son permanentemente violadas por las prácticas normales de trabajo; también son violadas aquellas relacionadas con las comodidades proporcionadas a los trabajadores en los bateyes. Por ejemplo, el artículo 2 (f) estipula que el alojamiento de los inmigrantes haitianos debería ofrecer "condiciones legales higiénicas y sanitarias, incluyendo agua potable y muebles (mesa y sillas). El artículo 2 (g) estipula que las unidades habitacionales deben estar provistas de camas metálicas y colchón, agua potable, lugar adecuado para el baño y otras comodidades para estos trabajadores. Es obligatoria la instalación de dormitorios adecuados e higiénicos; también es obligatorio que los trabajadores posean lugar conveniente para sus comidas diarias.

El contrato también estipula que la embajada haitiana en la República Dominicana debe nombrar 90 inspectores del trabajo y 20 supervisores que "representen a los trabajadores inmigrantes haitianos contratados por la Empresa, que los ayuden en sus peticiones y que los asistan en el cumplimiento de sus deberes". Tal como informaron al representante algunos funcionarios del Ministerio del Trabajo, esta petición ha sido hecha por el propio gobierno haitiano, después de la protesta internacional que se hizo contra el gobierno haitiano por complicidad en el tráfico de esclavos. Se reveló que no existe ninguna relación orgánica entre los inspectores del trabajo haitianos y el departamento dominicano de inspección del trabajo. El gobierno dominicano no tiene ningún control sobre la selección de los inspectores haitianos. Entre los trabajadores inmigrantes haitianos, sindicalistas y otros, existe la suposición compartida de que dichos inspectores no son menos que los infames Tontons Macoutes, en lo que se refiere a espiar las actividades políticas entre la comunidad de exiliados haitianos. Evidentemente no existe ni una sola evidencia de que estos inspectores hayan movido un dedo para protestar contra las condiciones de esclavitud en las cuales sus compatriotas se ven obligados a vivir en

la industria del azúcar y contra las permanentes violaciones a las disposiciones del contrato bilateral, cuyo cumplimiento se supone ellos deben supervisar.

En una etapa posterior se propondrán recomendaciones, conjuntamente con un informe final sobre los resultados de la investigación.

comunicación

ESTUDIOS VENEZOLANOS DE COMUNICACION
PERSPECTIVA CRITICA Y ALTERNATIVA

SUBSCRIPCIONES (4 números — 1 año):

Venezuela	Bs. 90.00 (aéreo)
América Latina	\$ 26.00 (aéreo)
Estados Unidos	\$ 26.00 (aéreo)
Europa, Canadá	\$ 29,75 (aéreo)
Africa	\$ 32.00 (aéreo)
Asia y Oceanía	\$ 34.50 (aéreo)

**PREMIO NACIONAL
DE PERIODISMO**

Boletín "Comunicación"
Apartado 20133 — Telf.: 42.40.01
CARACAS (1020) — VENEZUELA

EL INOS: UNA EVOLUCION ASCENDENTE A LO LARGO DE CUARENTA AÑOS



Ingeniero Germán Uzcátegui Briceno,
actual Presidente del Instituto Na-
cional de Obras Sanitarias

A lo largo de los últimos cuarenta años, la situación higiénico-sanitaria del país ha experimentado una evolución notable en cuanto a la disminución de enfermedades de origen hídrico y a los índices de expectativa de vida y tasa de mortalidad.

En esta evolución ha tenido mucho que ver el Instituto Nacional de Obras Sanitarias, organismo creado por Decreto el 15 de abril de 1943, con la intención de realizar los estudios, construcción, reforma y ampliación de los sistemas de acueductos y cloacas en aquellas poblaciones de la República donde el Ejecutivo Federal decida o apruebe establecer dichos servicios, quedando facultado para celebrar con las Entidades locales respectivas, convenios relativos a la construcción de las obras anteriormente citadas y a la explotación y administración de las mismas.

El objetivo trazado hace cuarenta años ha sido superado con creces, toda vez que la población venezolana servida de agua potable ha ascendido de 450.000 habitantes, en 1943, a más de trece millones de habitantes para la fecha actual. En cuanto al servicio de cloacas, de prácticamente ninguna población servida en 1943, se ha pasado a una población de ocho millones de habitantes servidos.

Por lo que respecta a la incidencia de las enfermedades hídricas en términos de expectativa de vida del venezolano, esta era de 36 años para la fecha de creación del INOS, y hoy en día es de 70 años; mientras que la tasa de mortalidad ha disminuido de 15.4 a 5.5 por mil habitantes.

Las proyecciones futuras son igualmente alentadoras en este sentido. Las obras que se construyen son cada día de mayor envergadura, y la prueba radica en que el INOS actualmente ejecuta los Sistemas Regionales de abastecimiento, con miras a abastecer en forma integral a las poblaciones del Area Metropolitana, Nor-Oriental, del Centro, Táchira y Falconiana, entre otras.

De acuerdo a las previsiones y requerimientos del denominado Decenio Internacional del Agua Potable y Saneamiento Ambiental, aprobado por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, para el período 1981-1990, se hace necesario proporcionar a toda la población agua potable en cantidad y calidad apropiadas, así como los servicios básicos de saneamiento, para el año 1990.

Las metas están trazadas y el INOS está dispuesto a alcanzar las previsiones. Pero se hace necesario que la población venezolana sepa valorar este fundamental recurso y no derroche el agua. En la medida que el grado de concientización sea mayor, se podrán lograr los objetivos trazados.